



Factura: 001-002-000007957



20150901019D02478

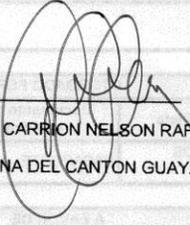
NOTARIO(A) CARRION CARRION NELSON RAFAEL
NOTARÍA DÉCIMA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:		20150901019D02478					
ACTO O CONTRATO:							
RECONOCIMIENTO DE FIRMAS DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍAS EN LÍNEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		23 DE JULIO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ZAPATA CANO RAUL HORACIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	CC71628524	COLOMBIANA	PRESIDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCAFUERTE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) CARRION CARRION NELSON RAFAEL
NOTARÍA DÉCIMA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:		20150901019D02478					
ACTO O CONTRATO:							
RECONOCIMIENTO DE FIRMAS DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍAS EN LÍNEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		23 DE JULIO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							

Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CARDONA CHAVES MAURICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0831587264	COLOMBIANA	GERENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCAFUERTE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


 NOTARIO(A) CARRION CARRION NELSON RAFAEL
 NOTARÍA DÉCIMA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL

MEDELLIN ES MODA RIMAVARIEDADES C.A.

GUAYAQUIL, veinte y tres de Julio del dos mil quince

Señor(a)
ZAPATA CANO RAUL HORACIO

Ciudad.-

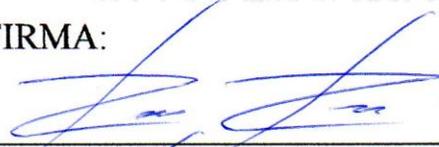
De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía MEDELLIN ES MODA RIMAVARIEDADES C.A., otorgada el día veinte y tres de Julio del dos mil quince ante el/la Notario(a) DECIMO NOVENO del Cantón GUAYAQUIL, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
SULTAN BENDAYAN ISAAC ENRIQUE
ZAPATA CANO RAUL HORACIO
CARDONA CHAVES MAURICIO

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía MEDELLIN ES MODA RIMAVARIEDADES C.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:


ZAPATA CANO RAUL HORACIO
PRESIDENTE
PASAPORTE: 073244



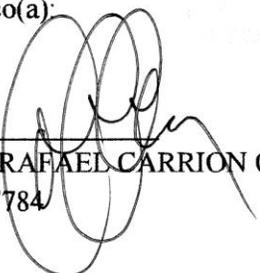
DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

20150901019D02478

Factura No.: 001-002-000007957

En la ciudad de GUAYAQUIL, el día de hoy veinte y tres de Julio del dos mil quince; ante mí ABOGADO NELSON RAFAEL CARRION CARRION, Notario(a) DECIMO NOVENO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) ZAPATA CANO RAUL HORACIO, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 073244 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad COLOMBIANA, mayor de edad, de estado civil SOLTERO, y quien declara tener su domicilio en CHONGON, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía MEDELLIN ES MODA RIMAVARIEDADES C.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA DECIMA NOVENA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):


ABOGADO NELSON RAFAEL CARRION CARRION
Identificación: 0911217784

